

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y
LETRAS. CURSO 2017-2018. BOUA 12 de diciembre de
2017**

Resolución de 26 de junio de 2018 de la Facultad de Filosofía y Letras por la que se publica:

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS ECONÓMICAS

TIPO 1: Ayuda de 500 € cuando se trate de una estancia superior a quince días, o de un congreso científico celebrado en un centro académico que diste más de 2500 kms. de la UA y del domicilio del solicitante.

Apellidos		Nombre	Tipo
Abad	Colom	María	1
Alba	Luzón	Miriam	1
Crespo	Amat	Carlos	1
Mayor	Benadero	Alejandro	1
Moreno	Ortolano	Juan	1
Torres	Gomariz	Octavio	1
TOTAL AYUDAS			6

TIPO 2: Ayuda de 300 € cuando se trate de un congreso científico celebrado en un centro académico que diste menos de 2500 kms. de la UA o del domicilio del solicitante.

Apellidos		Nombre	Tipo
Carbonell	Pastor	Sonia	2
Gómez	Soriano	Miguel Ángel	2
Igualada	Tolosa	Carlos	2
Lázaro	Pérez	Miguel Ángel	2
Mira	Navarro	Irene	2
Monzó	Jiménez	Luis Antonio	2
Moreno	Narganes	José María	2
Moreno	Sánchez	José Javier	2
Munizza	Munizza	Elisa	2
Perdiguero	Asensi	Pascual	2
Roig	Marín	Amanda Dafne	2
Romera	Tébar	Cristina	2
Sánchez	Verdú	Antonio	2
Santa	Soriano	Alba	2
Santana	Onrubia	Rubén	2
Tenorio	Maciá	José Carlos	2
TOTAL AYUDAS			16

Solicitudes excluidas:

Apellidos		Nombre	Tipo	Motivo exclusión
Martínez	Copete	Antonio		Requisito fecha (enero-abril 2017)
Segura	Martínez	Vicente		Requisito fecha (julio 2018)

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Juan Francisco Mesa Sanz
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras